



Sistema de votos: Explicación técnica sobre la diferencia entre voto blanco, voto nulo y abstención

LA HAINE - MADRID :: 10/03/2004

Apreciados lectores y lectoras. Desde La Haine - Madrid queremos enviaros, con la ayuda de dos juristas libertarios, una explicación "científica" del sistema de votos para que nadie se lleve a engaño. Muchas veces se dice que determinado tipo de voto be

En primer lugar, es importante que cada uno conozca como funciona el "Sistema D'Hondt", que es el procedimiento que se aplica actualmente en el estado español para decidir a qué candidatura corresponde un escaño. En este enlace se explica:

http://www.lavozdeg Galicia.es/especiales/elecciones_gallegas/voto/ley_dhont/index.jsp

A continuación, explicamos los diferentes tipos de voto:

Voto Válido: Esto es lo más simple. Escoges la papeleta del partido que te interesa y la introduces en el sobre sin indicación alguna (sin pintar, escribir, tachar...) y después en la urna, sin mas.

"Voto útil": Aunque no existe oficialmente, todo el mundo habla de "voto útil". Se entiende por "voto útil", un voto que, aunque no se identifica con las ideas del votante, se lleva a cabo para cumplir un objetivo a corto plazo sin proyección política más allá del día de las elecciones (ejemplo: "no me gusta nada IU, pero lo voto porque hay que echar al PP".)

Voto en Blanco: El voto en blanco consiste en introducir un sobre vacío. Este voto SÍ se contabiliza. Al contabilizarse, altera los porcentajes del sistema D'Hondt, beneficiando indirectamente al partido mayoritario. Es decir, no es que beneficie "per se" al PP o al PSOE, sino que beneficia en el reparto de escaños al partido que más votos haya obtenido. El voto en blanco supone (está diseñado para eso) que uno se identifica con el sistema y que desea participar en él, pero que no hay ninguna opción política que satisfaga sus opiniones políticas.

Voto Nulo: El voto nulo puede tener diferentes vertientes. Introducir dos o más papeletas, escribir en ellas, introducir mensajes, tachar papeletas o pintarlas, introducir objetos, papeletas rotas... como su nombre indica, el voto es NULO, es decir, se anula. SÍ se cuenta pero NO se contabiliza (se hace un informe del número de votos nulos que han habido en cada mesa, pero como cuestión informativa, después no se tienen en cuenta para nada). El voto nulo de por sí no beneficia a nadie electoralmente; aquel que entiende que el voto nulo beneficia a alguien es porque piensa que, si la persona que ha votado nulo por contra hubiera votado a una determinada opción, ésta habría recibido más votos y por tanto se entiende perjudicada al no haber sido votada.

Abstención: La abstención consiste en el mero hecho de no acudir a votar. Como sabeis, existen dos vertientes, la activa y la pasiva. La activa es la abstención militante, abstenerse

por unas ideas que se siguen defendiendo diariamente. La pasiva es quedarse durmiendo o pasar de todo. La abstención NO se cuenta, su notificación es meramente informativa y sencilla, "si el 44% ha votado, el 56% no ha votado". Al NO contarse NO beneficia a nadie electoralmente. Al igual que el voto nulo, aquel que entiende que la abstención beneficia a alguien es porque piensa que, si la persona que se ha abstenido por contra hubiera votado a una determinada opción, ésta habría recibido más votos y se entiende perjudicada al no haber sido votada. También, al igual que ocurre con el voto nulo, entenderá que "si no votas a mi opción y te abstienes, es que apoyas al PP", ¡bendita hipocresía!

https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/sistema-de-votos-explicacion-tecnica